# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.845 | Miércoles 8 de Mayo de 2024 | Página 1 de 2


## Normas Generales

**CVE 2489103**

### MINISTERIO DE HACIENDA

### NOMBRA PRESIDENTES TITULARES Y SUPLENTE EN LOS TRIBUNALES ESPECIALES DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SERIE, CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA Y DEJA SIN EFECTO NOMBRAMIENTO QUE INDICA

Núm. 170 exento.- Santiago, 23 de abril de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo 121 del Código Tributario; en el número 25, párrafo VI, del artículo primero del decreto supremo Nº 19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto exento Nº 166, de 6 de junio de 2019, del Ministerio de Hacienda; en los oficios circulares Nºs. 1528 y 1529, ambos de 29 de diciembre de 2023, de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia; en los oficios ordinarios Nºs. 142, de 26 de enero de 2024 y 322, de 1 de marzo de 2024, ambos del Ministerio de Hacienda; en los acuerdos del Tribunal Pleno Nºs. 244 y 245, ambos de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia; en el oficio ordinario Nº 682, de 11 de abril de 2024, del Servicio de Impuestos Internos; y en la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto exento Nº 166, de 6 de junio de 2019, del Ministerio de Hacienda, se nombraron a los integrantes de los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, respectivamente.

2. Que, en particular, se designó a los Ministros Sres. Juan Ignacio Correa Rosado, como Presidente Titular y Carlos Iván Gutiérrez Zavala, como Presidente Suplente, ambos del Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia; y al Ministro Sr. Luis Moisés Aedo Mora como Presidente Titular y a la Ministra Sra. María Soledad Piñeiro Fuenzalida, como Presidenta Suplente, ambos del Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, respectivamente.

3. Que, por acuerdos de Pleno Nºs. 244 y 245, la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia decidió modificar la designación de los Ministros de esa Corte, para integrar los Tribunales de Alzada de Bienes Raíces, en su Primera y Segunda Serie, indicando en dichas actas la nueva composición.

4. Que, por oficio ordinario Nº 61, de 6 de marzo de 2024, la Dirección Regional de Valdivia informó al Servicio de Impuestos Internos la designación efectuada mediante los acuerdos del Tribunal Pleno Nºs. 244 y 245, cuyas copias se adjuntaron al mismo documento.

5. Que, por oficio ordinario Nº 682, de 11 de abril de 2024, el Servicio de Impuestos Internos comunicó la necesidad de efectuar el nombramiento de los Presidentes Titulares y Suplente en los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia y remitió copia autenticada de las cédulas de identidad de las Sra. Ministra y de los Sres. Ministros




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

de la Corte de Apelaciones de Valdivia, designados para integrar el Tribunal Especial de Alzada de la Primera y Segunda Serie; y sus declaraciones juradas simples de no encontrarse afectos a las causales de inhabilidad previstas en el artículo 54 de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

6. Que, en atención a los antecedentes expuestos, corresponde proceder a la dictación del acto administrativo que apruebe la nueva composición del tribunal en cuestión.

Decreto:

1. Déjense sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, las designaciones recaídas en los Ministros Sres. Juan Ignacio Correa Rosado, cédula nacional de identidad Nº 6.372.312-6, como Presidente Titular y Carlos Iván Gutiérrez Zavala, cédula nacional de identidad Nº 7.992.389-3, como Presidente Suplente, efectuadas por el decreto exento Nº 166, de 6 de junio de 2019, publicado en el Diario Oficial el 26 de junio de 2019.

2. Nómbrase, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, al Ministro Sr. Samuel David Muñoz Weisz, cédula de identidad Nº 9.473.185-2, como Presidente Titular y a la Ministra Sra. María Soledad Piñeiro Fuenzalida, cédula nacional de identidad Nº 7.744.923-K, como Presidenta Suplente.

3. Déjense sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, las designaciones recaídas en el Ministro Sr. Luis Moisés Aedo Mora, cédula nacional de identidad Nº 11.689.127-1, como Presidente Titular y en la Ministra Sra. María Soledad Piñeiro Fuenzalida, cédula nacional de identidad Nº 7.744.923-K, como Presidenta Suplente, efectuadas por el decreto exento Nº 166, de 6 de junio de 2019, publicado en el Diario Oficial el 26 de junio de 2019.

4. Nómbrase, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valdivia, al Sr. Rodrigo Ignacio Carvajal Schnettler, cédula nacional de identidad Nº 12.882.065-5, como Presidente Titular.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl